

Dec. No. 576-88 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Comendador, al Ing. Bernardo Cameratti, Representante de la UNICEF en la República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 576-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos del ingeniero Bernardo Cameratti, Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la República Dominicana,

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937,

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador, al ingeniero Bernardo Cameratti.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 577-88 que nombra al Dr. Antonio Fernández Spencer, Director de la Biblioteca Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 577-88